PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3 del 05/10/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de la Tecnología del Productividad Empresarial Regional Cundinamarca
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Elvia María Lozano Díaz
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5209129
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestar los servicios de transporte terrestre especial para el desarrollo de las actividades de bienestar aprendices y giras tecnicas del centro de la tecnología del diseño y la productividad empresarial de Girardot.
VALOR:	$ 41.186.027
CONTRATISTA:	COOTRANSFUSA Representante Jhon Jairo Sarmiento Ortegón
NIT:	890.600.323-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de la Tecnología del Productividad Empresarial Regional Cundinamarca
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/07/2023
FECHA DE INICIO:	28/07/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	167 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 30.586.027
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 41.186.027
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No.:	**$ 10.600.000**
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA efectuará los pagos en pesos colombianos así: Pagos parciales de acuerdo con los servicios de transporte prestados a la entidad. Los pagos se efectuarán dentro de los

	treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los servicios a entera satisfacción por parte del supervisor del Contrato y de la presentación por parte del contratista de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente, con todos los documentos soporte para que el supervisor tramite su pago.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se presto el servicio de transporte contratado en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad de acuerdo con lo pactado	Fotos de transporte suministrado por el proveedor Coontransfusa
2. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentaron contratiempos, ni impedimentos en el cumplimiento de la solicitud realizada a través del correo institucional.	Correos electrónicos
3. Ejecutar el objeto del contrato en losplazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Se cuenta el cumplimiento oportuno de acuerdo con la trazabilidad de los correos donde se evidencia cada una de las solicitudes realizadas y en respuesta a especificaciones pactadas mediante contrato.	Correos electrónicos, archivo Excel,fotografías y listados deasistencia.
4. Proveer bienes con Óptima calidad.	Se cuenta con calidad e higiene reglamentaria en el manejo de transporte solicitado.	Fotografías
5. Reemplazar los bienes y		

elementos que resulten defectuosos o presenten malacalidad en forma inmediata.	**N/A**	**N/A**
6. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causalde incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	**N/A**	**N/A**
8. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad socialintegral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	Se adjuntan al documento de gestión de factura los parafiscales, pago de seguridad social y requisitos de pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Documentos cargados por elproveedorenGF evidenciadoen el SECOP II
9. El transporte, empaque y entrega de todos los elementos para la correcta ejecución del contrato requerido por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR	Se realiza la entrega y recibo a satisfacción del transporte solicitado de acuerdo con lo requerido por el SENA.	Listado Asistentes Y fotografías
10. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	Se informo y asumió los riesgos antes y durante la prestación del transporte solicitados a través de correo institucional.	Fotografías

11. Deberá mantener vigentes los permisos, licencias y manuales, sin que esto genere costos adicionales para la entidad contratante.	Se evidencia de acuerdo con el GF la vigencia del cumplimiento de normativa vigente para la prestación del servicio prestado.	Informe de Gestión defactura cargadopor el
12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales, evitando dilaciones y en contratiempos.	No se presentaron contratiempos, ni impedimentos en el cumplimiento de la solicitud realizada a través del correo institucional.	Correos electrónicos
13. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones enel ejercicio de las actividades que se desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cauce perjuicios a la administración o a terceros.	**N/A**	**N/A**
14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el finde obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de laocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueran	**N/A**	**N/A**

necesarios.		
15. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	**N/A**	**N/A**
16. Suministrar para la correcta ejecución del servicio contratado buses de modelo reciente (mínimo 2019), en buen estado y con revisión técnico mecánica vigente.	Se cumplió con el suministro de vehículos de modelo reciente (mínimo 2019), de acuerdo con especificación técnica.	Fotografías
17. Garantizar la ejecución del contrato con vehículos de su propiedad o debidamente afiliados a la Empresa Proponente.	Los vehículos que prestaron el servicio de transporte estaban afiliados a la empresa del proponentes y marcados con sus logos correspondientes.	Fotografías
18. Ofrecer como mínimo Vehículos con capacidad para atender las necesidades requeridas por el Centro, equipado con elementos última tecnología (Telecomunicaciones, Radios, Televisor, Botiquín, Bodega amplia y segura para el almacenamiento de equipos y equipaje, Aire Acondicionado, Baño).	Los vehículos suministrados para el transporte estaban acordes con el equipamiento reglamentario para la prestacióndel servicio del número de ocupantes pactados para dicho fin.	Fotografías.
19. Certificar la disponibilidad inmediata de los vehículos de acuerdo con el plan de eventos y desplazamientos requeridos por el SENA Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot. En caso de daño o avería de alguno de los Vehículos, este deberá ser reemplazado de forma inmediata	Se conto con la disponibilidad inmediata al requerimiento de acuerdo con el plan de eventos y desplazamientos requeridos por el SENA Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.	Fotografías ycorreos electrónicos

so pena de incumplimiento por parte del futuro contratista.		
20. Los conductores deberán contar con certificación de capacitación en seguridad vial actualizada durante el último año para la ejecución del presente contrato.	La empresa Coontransfusa certifica que los conductores cuentan con capacitación en seguridad vial actualizada.	Correos electrónicos
21. Con el fin de garantizar el servicio, el contratista se obliga a disponer de vehículosde reserva para el caso en el que alguno de los vehículos asignados para la ejecución del contrato se encuentre fuera de servicio.	**N/A**	**N/A**
22. El contratista se obliga a cumplir los horarios que para el transporte exigen las necesidades del centro de formación y que se darán a conocer con anticipación, pudiendo ser modificados de acuerdo con las necesidades del servicio.	El contratista estuvo presto a colaborar con las necesidades del centro de formación dadas a conocer con antelación al servicio de transporte.	Correos electrónicos
23. Presentar al SENA cuando sea requerido los respectivos certificados de revisión del grupo de vehículos asignados para la ejecución del contrato por parte de un centro de diagnóstico automotriz autorizado por el Ministerio de Transporte	La empresa de transportes suministro al SENA los respectivos certificados de revisión del grupo de vehículos asignados para la ejecución del contrato.	**Correos electrónicos.**
24. Los vehículos contratados	**N/A**	**N/A**

para la ejecución del contrato no podrán transportar personal ajeno a la institución y/o centro de formación salvo autorización expresa y por escrito del supervisor del contrato.		
25. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se presto el servicio de transporte contratado en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad de acuerdo con lo pactado	Fotos de transporte suministrado por el proveedor Coontransfusa
26. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Se ejecutaron los servicios de transporte de acuerdo con las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en el contrato No. CO1.PCCNTR.5209129.	Soportes cargados al SECOP II.
27. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	**N/A**	**N/A**
28. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin	El contratista asumió la responsabilidad de la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos	**Correos electrónicos**

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
11/09/2023	FETR-1436	$ 3.600.000	$ 3.600.000	$37.586.000	8,74%	N/A	N/A
05/10/023	FETR-1430	$4.400.000	$8.000.000	$33.186.000	19,42%	N/A	N/A
05/10/023	FETR-1431	$3.500.000	$11.500.00	$29.686.000	27,92%	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Se recibe a conformidad la prestación del servicio de transporte entregados con calidad, eficacia y eficiencia por parte del proveedor COOTRANSFUSA cuyo representante legal de la sociedad es el señor Jhon Jairo Sarmiento Ortegón identificado con la cedula de ciudanía No.11223100 con quien el Centro de la tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot de la Regional Cundinamarca suscribió el contrato No. CO1.PCCNTR.5149443 **del rubro 951142** cuyo objeto es el suministro de bienes y elementos como incentivos para el desarrollo de las actividades de bienestar aprendices SENA.

Anexo imágenes de la prestación del servicio de transporte:





Elaboró: Elvia María Lozano Díaz

Revisó: Elvia María Lozano Díaz, Gestora de Bienestar al Aprendiz

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. DEL DÍA__05__ DEL MES DE _Octubre__ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Recibir a satisfacción de los servicios de transporte solicitados del contrato CO1.PCCNTR.5209129 mediante factura No. FETR 1430 de transporte de aprendices de CTDPE de Girardot a Medellín el día 13 de Septiembre de 2023 y regreso de Medellín a Girardot el 16 de Septiembre de 2023 para participar en encuentro cultural Nacional 2023

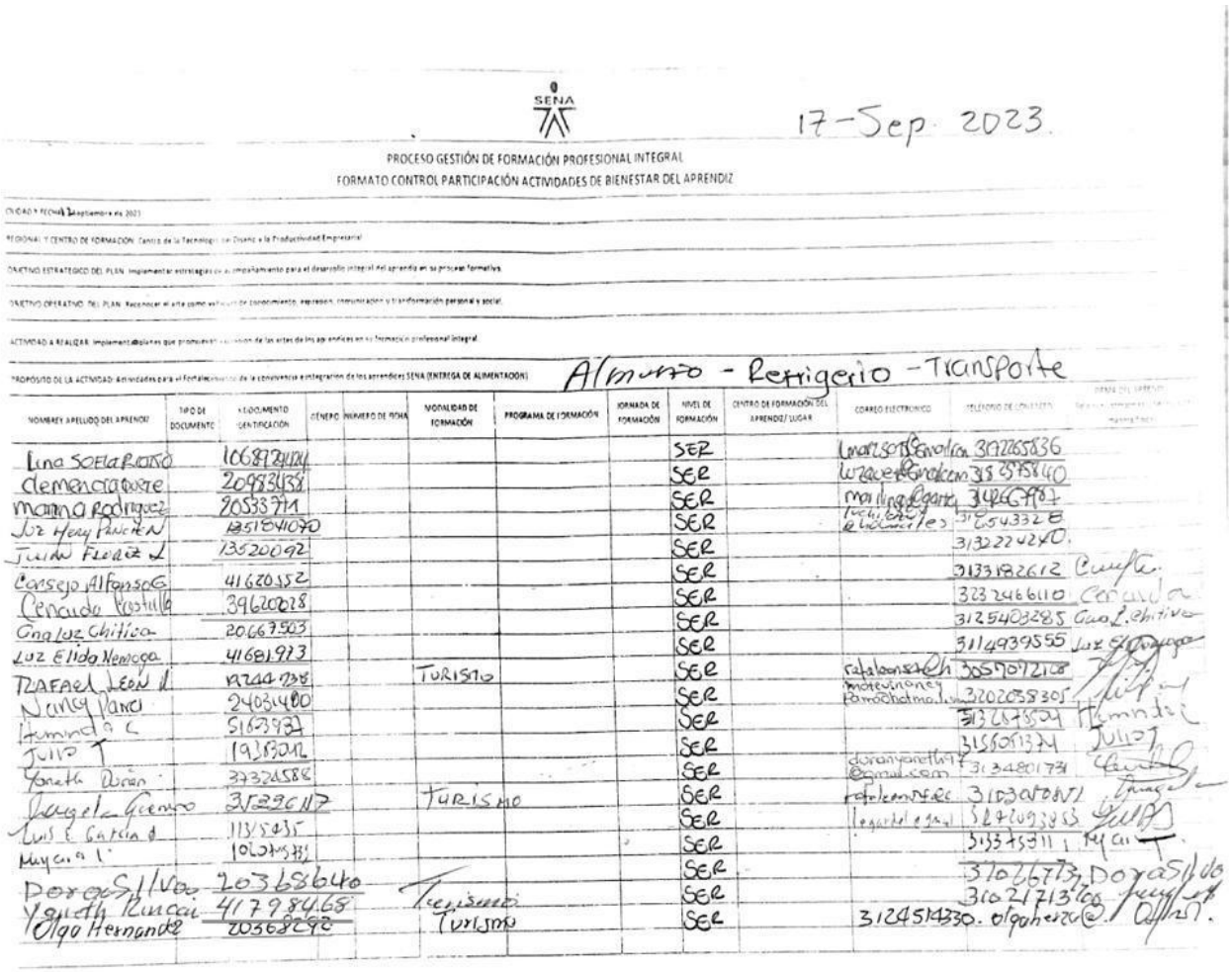
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Elvia María Lozano Díaz	39.576.712	X			Bienestar al Aprendiz	emlozano@sena.edu.co	3112759019	N/A	
2.										
3.										
4.										
5.										
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 3		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo a satisfacción de los servicios de transporte solicitados del contrato CO1.PCCNTR.5209129 mediante factura No. FETR 1430 de COOTRANSFUSA.		
CIUDAD Y FECHA: 05 -10-2023	**HORA INICIO:** 18:00	**HORA FIN:** 19:00
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Bienestar al aprendiz	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO:** Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de la factura FETR 1431 del contrato CO1.PCCNTR.5209129. 2. Soportar el recibo a satisfacción de los servicios de transporte prestados por COOTRANSFUSA y facturados con el No. FETR 1431 mediante el contrato No. CO1.PCCNTR.5209129.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Recibir a satisfacción de los servicios de transporte solicitados del contrato CO1.PCCNTR.5209129 mediante factura No. FETR 1431 de transporte de aprendices de CTDPE Girardot A la mesa el colegio-Tocaima-Apulo- Anolaima - la mesa -Anolaima el día 17 de septiembre de 2023 y regreso a Girardot el 17 de septiembre de 2023 a realizar una muestra de proyectos de investigación de aprendices de semilleros SENOVA		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Siendo las 18:00 se reúnen en la oficina de Bienestar al aprendiz el representante legal de la empresa COOTRANSFUSA John Jairo Sarmiento y la supervisora del contrato No CO1.PCCNTR.5209129, Elvia maría Lozano Díaz, para entrega a satisfacción de los servicios de transporte brindados a los aprendices de CTDPE de Girardot A la mesa el colegio-Tocaima-Apulo- Anolaima - la mesa -Anolaima el día 17 de septiembre del presente año, en el marco de la actividad denominada muestra de proyectos de investigación de aprendices de semilleros SENOVA Para el encuentro se requirió el empleo de 1 bus para 40 pasajeros con el fin de trasladar desde el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot un total de 40 aprendices participantes en la muestra de proyectos de investigación de semilleros SENOVA representación de la regional Cundinamarca, organizado por la dirección general del Servicio Nacional SENA durante el día 17 de septiembre de 2023. Se reciben a satisfacción por parte de la supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.5209129, Elvia María Lozano Díaz al proveedor del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial, los servicios de transporte especial, determinando que cumple con los parámetros de calidad de acuerdo con normativa, solicitud y prontitud realizado de acuerdo a las fechas y horas estipuladas mediante correo electrónico como se evidencia en el informe de gestión del contrato donde se enumeran las obligaciones del contrato y las evidencias como son las fotos de los aprendices beneficiados.		
CONCLUSIONES		
Se realiza el recibimiento a satisfacción de los servicios de transporte prestados por la empresa COOTRANSFUSA y cobrados mediante factura No. FETR 1431 del contrato CO1.PCCNTR.5209129.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Se realiza informe de gestión donde se relaciona el cumplimiento de los compromisos contractuales prestados por el proveedor COOTRANSFUSA.	**Elvia María Lozano Díaz**	**05/10/2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



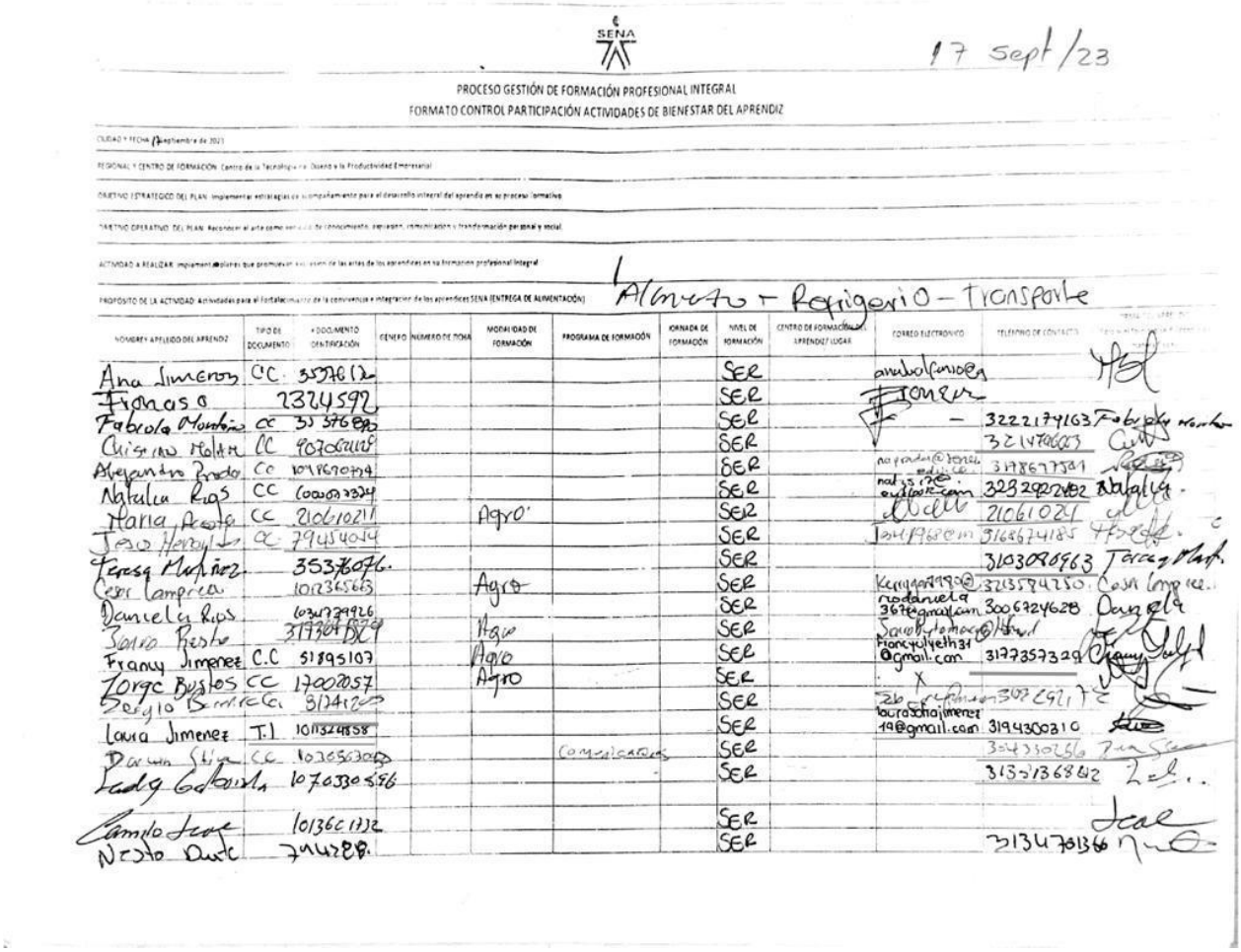
17-Sep 2023.

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Actividades para el Fortalecimiento de la convivencia e integración de los aprendices SENA (ENTREGA DE ALIMENTACION) Almuerzo - Refrigerio - Transporte

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ
Luna Sofia Rojas		1068724174						SER		Lunasofi5@hotmail.com	3172658836	
clemencia ayure		20933458						SER		wzayeb@gmail.com	3135758540	
maria rodriguez		20533711						SER		mariaolgaru@	3146C7187	
Luz Mery Pinchao		1351041070						SER			3125433 28	
Julia Florez		35200492						SER			3132224240.	
Consejo Alfonso G		41620552						SER			3133182612	Cumple.
Cenaida Castillo		39620028						SER			3232466110	Cenaida
Gna Luz Chitiva		20667503						SER			3125403285	Gna L. chitiva
Luz Elida Nemoca		41681973						SER			3114939555	Luz Elida Nemoca
RAFAEL LEON		17744738			TURISTICO			SER		rafaleonsech motevinones pamachicmail	3057072108	
Nancy Pinto		24034400						SER			3202038305	
Hermindo C		5163787						SER			3126475524	Hermindo
Julio T		19358012						SER			3155013174	Julio T
Yoneth Arias		37324588						SER		doraniyoneth17@gmail.com	3134801734	
Angel Guerrero		3229617			TURISMO			SER		rafaleonsec	3103470871	
Luis E Garcia		113 58435						SER		legarlel@gmail	5247093853	
Mayerly		1063745311						SER			3135755911	
Dorys Vera		20368640						SER			3176671	Dorys Vera
Yaneth Rincon		41798468			Tecnico			SER			3102171360	
Olga Hernandez		20568292			Turismo			SER		3124514330. olgaher		



17 sept/23

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

CIUDAD Y FECHA (septiembre de 2023)

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Reconocer al arte como motor de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Implementar talleres que promuevan la inclusión de las artes de los aprendices en su formación profesional integral

PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD: Actividades para el fortalecimiento de la convivencia e integración de los aprendices SENA (ENTREGA DE ALIMENTACIÓN)

Alimento + Refrigerio - Transporte

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NUMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ / LUGAR	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO
Ana Jimenez	CC	35376[illegible]						SER		anabolcomiora9	
Fidias O		7324592						SER		[illegible]	
Fabiola Montoya	CC	35 376 [illegible]						SER		[illegible]	3222174163
Cristian Molina	CC	907[illegible]						SER			3214706603
Alejandro Prado	CC	1078670794						SER		[illegible]	3178677381
Natalia Rios	CC	1000[illegible]						SER		[illegible]	3232[illegible]
Maria Acosta	CC	21061021			Agro			SER		[illegible]	21061021
Jesus Henry	CC	7945404						SER		[illegible]	3168674185
Teresa Muñoz		3537[illegible]						SER			3103096963
Cesar Lampreas		1012365613			Agro			SER		[illegible]	3213584250
Daniela Rios		6031729926						SER		rodaruela 367@gmail.com	3006724628
Sara Resto		3179[illegible]			Agro			SER		[illegible]	
Franny Jimenez	C.C	51895107			Agro			SER		[illegible] @gmail.com	3177357329
Jorge Bustos	CC	17002057			Agro			SER			
Sergio Barrera		3174[illegible]						SER		[illegible]	3072691[illegible]
Laura Jimenez	TI	1011324858						SER		laurachajimenez 19@gmail.com	3194300310
Dayana Stiza	CC	1026563[illegible]				Comunicaciones		SER			3543[illegible]
Lady Gabriela		1070330[illegible]						SER			3133[illegible]
Camilo Jorge		1013[illegible]						SER			
Nesto Duque		7[illegible]						SER			3134701366